



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 21 de Febrero de 1986

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 389/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado JALMOLONGA, Municipio de Malinalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03763 de fecha 9 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado JALMOLONGA, Municipio de Malinalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de junio de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de agosto de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondientes; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 21 de Febrero de 1986 | No. 35

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado JALMOLONGA. Municipio de Malinalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 647, 664, 718, 720, 721, 722, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 735, 736 y 737.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 733, 734, 738, 719y 724.

(Viene de la 1a. Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de junio de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 17 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado JALMOLONGA, Municipio de Malinalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Ignacio Amaro, 2.—Agustín Rubio, 3.—Guillermo Arteaga, 4.—Manuel Arias, 5.—Dolores Guadarrama 6.—Agustín Castañeda, 7.—Raymundo Montero, 8.—Cupertino Mérida, 9.—Lucas Guadarrama, 10.—Luis Pérez, 11.—Modesta Millán Chávez, 12.—Román Guadarrama, 13.—Sebastián Vázquez D., 14.—Epigmenia Iturbide F., 15.—Sabina Carrillo Pérez, 16.—Fermín Parra Reynoso y 17.—Benito Herrera Tebbillo. Por la misma razón se privan de Derechos Agrarios Sucesorios a los CC.: 1.—Dolores Guadarrama, 2.—Porfirio Arteaga, 3.—Arturo Arias, 4.—Roberto Araujo, 5.—Ignacio Castañeda, 6.—Susana Treviño, 7.—Ubaldo Montero, 8.—Ninfa de la Sanche, 9.—Pablo Mérida, 10.—Carmen Castañeda, 11.—Eduardo Guadarrama, 12.—Manuela Jurado, 13.—Galdina Jurado, 14.—Antonio Quintana Millán y 15.—Patricio Avila Castañeda. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00534942, 2.—00534960, 3.—00534972, 4.—00534978, 5.—00534981, 6.—00534984 7.—00534987, 8.—00534991, 9.—00534993, 10.—00534994, 11.—01710571, 12.—01710575, 13.—01710577, 14.—01710584, 15.—01710597 16.—01710598 y 17.—01710599.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado JALMOLONGA, Municipio de Malinalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Noé Popoca Castañeda, 2.—Roque Rubio Arce, 3.—Soledad Avila Castro, 4.—Adelina Mancilla Valdez, 5.—Benita Tebbillo Guadarrama, 6.—Juan Castañeda Avila, 7.—Reyes Montero Díaz, 8.—Benjamin Popoca Alvarado, 9.—Rodolfo Peralta Castañeda, 10.—Pedro Pérez Jurado, 11.—Tomás Quintana Millán, 12.—Agridina Castañeda Talavera, 13.—Esteban Reynoso Vázquez, 14.—J. Trinidad Infante Cañas, 15.—Martiniano Ortega Carrillo, 16.—Ninfa Tecalychuatl Echeverri y 17.—Petra Ortega Carrillo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado JALMOLONGA, Municipio de Malinalco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Victor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1651/85, ALFREDO DURAN LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "Planaliscuatla", ubicado Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 46.67 metros, con Arturo Durán López; SUR: 40.34 metros, con Gabino Durán López; ORIENTE: 14.46 metros, con Calle Francisco I. Madero; y PONIENTE: 15.66 metros, con vía de FF.CC.; superficie de 655.40 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

647.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 46/986, LUIS SERRANO RUIZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata s/n. en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Emiliano Zapata; SUR: 15.00 metros, con Domingo Monroy Valencia; ORIENTE: en tres líneas, Primera: 19.80 metros, la segunda: 7.00 metros, tercera: 18.40 metros, con propiedad de Justo Santos Gayosso; y PONIENTE: 38.00 metros, con propiedad de Julia Ortega Valencia. Con una superficie de 434.40 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, Pasante Lic. en Derecho, Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

664.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2129/19 PANFAIS, S. N. A., contra CASMIREN ARAUJO", y/o GUILLERMO ARAUJO Y MARTHA LOZANO DE ARAUJO. CUARTA ALMONEDA DOCE HORAS, ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. Negociación Comercial dedicada al giro de compra-venta de casimires y calzado: 1.—208 pares de botas para caballero, en piel de ternera, marca Hader en diferentes colores y números, cada par \$3,700.00 Total \$769,600.00; 2.—33 pares de zapatos marca Flores en piel de cabra y forro del mismo material en diferentes colores y números, cada par \$3,000.00 Total \$108,900.00; 3.—52 pares de zapatos marca Godínez de piel y forro de cabra, todos en tipo chocco con ajujetas de resorte, cada par \$3,300.00 Total \$171,600.00; 39 pares de zapatos marca Gino de Martein tipo chocco, de piel de cabra, diferentes números y colores, cada par \$3,300.00 Total \$102,300.00 un par de zapatos marca Max Del de piel de ternera, en forro de cabra \$4,000.00; 6.—9 pares de zapatos marca Flores de piel de Caguamo, color café, ya no existe ningún par; 7.—5 pares de zapatos marca Flores, forro de cabra y piel, cada par \$3,300.00 Total \$16,500.00; 8.—10 pares de zapatos marca Línea Royal, de piel de Camuamo en varios números y colores, cada par \$4,000.00 Total \$40,000.00; 9.—De los tres pares de zapatos Augue Digaliano ya no existe ningún par; 10.—9 pares de zapatos marca ADIIF, tipo bota, en diferentes colores y números, cada par \$3,700.00 Total \$33,300.00; 11.—84 pares de zapatos para dama marca Mamá, en varios colores y números, cada par \$2,800.00 Total \$235,200.00; 12.—600 Metros de lana cardada lisa, en varios colores, Metro a \$2,800.00 Total \$1,680,000.00; 13.—40 Metros de casimir Santiago Poliester, en varios colores, metro

\$2,900.00 Total \$110,000.00, 14.—200 Metros de Casimir Santiago, pura lana, varios colores, metros \$3,800.00. Total \$760,000.00; 15.—100 metros de casimir marca Selka Englan, metro \$4,200.00 Total \$420,000.00; 16.—300 Metros de Camisir de importación, en varios colores, metro \$3,000.00 Total \$900,000.00; 17.—Un mostrador de madera aglomerado, color nogal de 4.00 Metros, por 80 Centímetros, con veinticinco cajones \$35,000.00; 18.—Mesa de madera, cubierta de formaica, con un entrepaño de 4.00 Metros por 84 Centímetros, \$15,000.00; 19.—Una caja registradora marca M.C.R. eléctrica con No. de serie 14 8412638, \$20,000.00; 20.—Estantes de madera, tres con cuatro entrepaños y uno con dos que sirven para colgar tela cada uno \$20,000.00, en regular estado Total \$80,000.00; 21.—Tres aparadores, dos de madera y uno de aluminio, los de madera con un valor de \$60,000.00 y el de aluminio \$40,000.00 total \$100,000.00; 22.—Una máquina sumadora eléctrica, modelo 300, color marfil, en regular estado \$6,000.00; 23.—Un escritorio tipo ejecutivo, en regular estado \$30,000.00; 24.—Un escritorio medio ejecutivo en regular estado \$13,000.00; 25.—Cuatro sillas dos forradas con piel y dos forradas en piel de vinil, cada silla \$3,900.00 Total \$12,000.00; 26.—Un espejo de un metro por uno cincuenta \$1,500.00.—Base: CUATRO MILLONES, CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS, 71/100.—Se convocan postores.—Para su publicación por tres veces en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, Toluca, México a Dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y Seis.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

718.—21, 26 Feb. 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD NAVARRETE ALCANTARA.

FORTUNATO SANCHEZ ARGUELLES y RITA MARTINEZ DE SANCHEZ, en el expediente número 32/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 20, manzana 65, Colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros con lote 21; AL SUR: 13.50 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Ixtapan y con una superficie de 121.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

720.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 187/86.
Primera Secretaría

JUAN ROBLES JIMENEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "TEPOYANCO", ubicado en el poblado de Montecillo perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.70 metros, con Faustino Jiménez y Ricardo Jiménez; AL SUR: 11.70 metros, con Calle General González; AL ORIENTE: 45.00 metros con Ricardo Jiménez Velázquez; y AL PONIENTE: 45.10 metros, con Ranulfo Jiménez Velázquez, con una superficie de 527.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

721.— 21, 26 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 185/86.
 Primera Secretaría

Ranulfo Jiménez Velázquez, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "TEPOYANCO", ubicado en la población de Montecillo perteneciente a éste Mpio., y Dto. Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 40.30 mts., con Faustino Jiménez Olivares; AL SUR: 40.30 Mts., con Calle General González; AL ORIENTE, 45.10 mts., con Juan Robles Jiménez; y AL PONIENTE: 47.50 Mts., con Calle Paseo de las Aves, teniendo una superficie de 2,300.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Texcoco, Estado de México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

722.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 95/86, Inf. Ad-Perpetuam, promovidas por JULIA RIOS SANDOVAL, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL TEHUIXCO", que mide y linda: NORTE: 50.85 Mts, con calle SUR, 60.40 mts. con Angel Mecalco y David Tapia. ORIENTE: 26.00 Mts. con Barranca. PONIENTE: 29.00 Mts. con Luis Rodríguez Cabrera. Con una superficie de: 1,541.44 M2. dicho inmueble se encuentra ubicado en Ayotla, Edo. de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

725.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1071/85. Información Ad-Perpetuam, promovido por JOSE GUADALUPE JASSO ALCANTARA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA CONCEPCION", ubicado en Chalco, México; que mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Calle Libertad; SUR: 08.00 Mts. con Félix Pérez; ORIENTE: 45.30 Mts. con Lumbre Siete; y PONIENTE 45.30 Mts. con Lote Dos, paso a servidumbre al Lote cuatro, con superficie de 407.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

726.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 194/86, ESTEBAN AVILA ROJAS, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "CANOXCO", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 49.50 Mts. con Ambrocio Pantolija; SUR, 49.50 Mts. con Pablo Soriano; ORIENTE, 7.25 Mts. con Antico Serrano; y PONIENTE, 7.75 Mts. con calle Morelos.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

727.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 153/86. Información Ad-Perpetuam, promovido por EVERARDO AVILES GAONA, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación especial, ubicado en San Miguel Xico, que mide y linda: NORTE: 28.30 Mts. con Calle; SUR: 19.35 Mts. con Cerro. otro SUR: 10.00 Mts. con Cerro, ORIENTE: 102.40 mts. con María Solís Torres; otro ORIENTE: 17.10 Mts. con María Solís Torres; otro PONIENTE. 119.50 Mts. con Salvador Aboytes Torres.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL, Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

728.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA.

ELIA HERNANDEZ CORTEZ, en el expediente marcado con el número 88/86 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 175 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros, con lote 29. AL SUR: 20.00 metros, con Avenida Septima. AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 36. AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía., se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de ésta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

729.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EDNA YADIRA PASTRANA GUADARRAMA, en el expediente número 13/86, que se tramita en este Juzgado le demanda al señor Angel Cuevas Monroy, el Divorcio Necesario, por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del termino de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste Edicto, apercibiéndole que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de éste Juzgado las copias simples de traslado y se previene señale domicilio para oír notificaciones en ésta ciudad, ya que de no hacerlo las ulteriores se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México; Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

730.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

RITA ANTONIA CORTEZ.

RAMONA GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2818/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número, 8, de la Manzana 170, de la Colonia El Sol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 7; LA SUR: 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 30, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

731.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1146/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Héctor Montecagudo Salas endosatario en procuración de Banco Nacional de obras y Servicios Públicos S.A. en contra de Alfonso Zendejas Cardiel y Azucena Carbajal de Zendejas, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una casa y terreno ubicado en Margaritas número cinco Izcalli Cuauhtémoc segunda sección que le corresponde el lote número 29 de la manzana cinco con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 17.50 metros con el lote número treinta; SUR: 17.50 metros con el lote 28 veintiocho; ORIENTE: 7.00 metros con el lote 4 cuatro PONIENTE 7.00 con calle Margaritas con una superficie de 122.50 metros cuadrados; inscrita en el Registro Público de la propiedad en el libro primera sección primera partida número 1018-571 del volumen 169 a foja 70 de fecha primero de octubre de 1979, de este Distrito Judicial, sirviendo de base para el remate Cuatro millones seiscientos noventa y siete mil noventa pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días. Convocando Postores.—Toluca, México a los 18 días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

732.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EZEQUIEL GONZALEZ MARQUECHO.

La señora JOSEFINA A. JIL TENORIO, en el expediente marcado con el número 109/86, que se tramita en éste Juzgado lo de terreno marcado con el número 3 de la manzana 63 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con lote 2; AL SUR: 15.00 metros con lote 4 AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Abedules, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

735.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA
Y ANGELA MARQUEZ.

La señora GUILLERMINA ROMAN MIRANDA, en el expediente marcado con el número 99/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número uno de la manzana sesenta y dos de la Colonia Las Águilas de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, A LNORTE: 17.33 metros con lote 36; AL SUR: 14.35 metros con Avenida 10; AL ORIENTE: 8.51 metros con Calle 11; AL PONIENTE: 10.85 metros con lote 2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

736.—21 Feb. 5, y 17 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente No. 921/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, endosatario en procuración del señor Manuel Díaz Rodríguez, en contra de "FLETERA REGIONMONTANA", S.A. de C.V., el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez horas del día catorce de marzo de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en todo lo que de hecho y por derecho, le pertenece a la Empresa denominada "FLETERA REGIONMONTANA", S.A. de C.V. la cual se encuentra debidamente inscrita y constituida ante el C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del primer Distrito de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo los siguientes antecedentes: Registre número 634, del Volumen 117, del Libro IV, Tercer Auxiliar, de actos y contratos diversos, Sección del Comercio, de fecha 18 de marzo de 1980.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial de Guadalupe Nuevo León, convocando postores y citando acreedores si los hubiere, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS, M.N.).—Toluca, México, a 17 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

737.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 197/272/86, ANGEL LARA GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 29.48 metros con José Carrillo. SUR: 29.48 metros con Barranca. ORIENTE: 202.00 metros con Olegario Lara, PONIENTE: 202.00 metros con José Carrillo.

Superficie Aprox.: 5,955.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

733.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

Exp. 198/273/86, ANGEL LARA GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 37.50 metros con Jorge Lara, SUR: 37.50 metros con Jesús Avila Hinojosa. ORIENTE: 15.00 metros con Camino. PONIENTE: 15.00 metros con Margarito Terrón.

Superficie Aprox.: 462.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

734.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 20/86, C. J. FELIX COLIN COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 30.35 metros con carretera a Valle de Bravo. SUR: 30.35 Metros con carril de servicio público. ORIENTE: 118.45 metros con Cirilo Celaya. PONIENTE: 118.45 metros con Rufina Colín de Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

738.—21, 26 Feb. y 3 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 129/190/86, FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Yolotzingo", en el Municipio de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Martín Villanueva y Rosaura Lorenzana; SUR: 81.00 metros, con Modesto Siles y José González; ORIENTE: 100.50 metros, con Gil Hernández Díaz; PONIENTE: 66.00 metros, con Epigmenio Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 134/195/86, C. JUAN MORALES RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xometitla" del Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 15.10 metros, con José Velázquez; SUR: 15.10 metros, con un Camino; ORIENTE: 72.00 metros, con Aparicio Ruiz Gutiérrez; PONIENTE: 72.00 metros, con Delfino Morales Ruiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 133/194/86, C. JUAN MORALES RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Osote", del Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 103.00 metros, con José Alvirde; SUR: 103.00 metros, con Melchor Ruiz y Job Vázquez; ORIENTE: 46.65 metros, con Bonifacio Ruiz; PONIENTE: 46.65 metros, con Ignacio Siles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 132/193/86, J. REMEDIOS GIL NUÑEZ PEDRAZA Y MA. DEL CARMEN CASTRO DE NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dr. Reynaldo Landa sin número en Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 38.40 metros, con Yolanda Lagunas de Altamirano; SUR: 38.40 metros, con Juan Cárdenas; ORIENTE: 22.55 metros, con Calle Dr. Reynaldo Landa; PONIENTE: 22.55 metros, con Antonio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 131/192/86, ROMAN GARCES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ing. Anselmo Camacho número 19, en Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 18.31 metros, con Fortino García; SUR: 18.31 metros, con Félix Núñez Lechuga; ORIENTE: 9.25 metros, con Eustolia García Vda. de Linares; PONIENTE: 9.45 metros, con Calle Ing. Anselmo Camacho.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 130/191/86, FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ing. Anselmo Camacho número 4 en el Municipio de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con Camilo Villagrán Hernández; SUR: 34.00 metros, con Aurelio Castro; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Ing. Anselmo Camacho; PONIENTE: 15.00 metros, con Graciano Segura y Eduardo Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 101/153/86, ROBERTO SALAZAR SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Zaragoza sin número de la Cruz de Ceata en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 175.00 metros con Carlos Arias, Barranca e Isidro Velázquez; SUR: dos líneas: 176.00 y 51.80 metros con Juan Arias, Catalina Delgado y Napoleón Delgado; ORIENTE: 144.00 metros con camino a San Marcos de la Cruz; PONIENTE: dos líneas: 42.50 y 28.50 metros con Napoleón Delgado y Carlos Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 100/152/86, ROSA JESUS OLVERA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin número en esta Cabecera Municipal de Calimaya, mide y linda: NORTE: 15.67 metros con Rosa Zarza Vda. de Romero; SUR: 12.80 metros con Mario Mendoza Mesa; ORIENTE: 84.70 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 83.30 metros con Luis Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

Exp. 99/151/86, JUAN MANUEL GUZMAN MORALES E HILDA ORTIZ DE GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo sin número en esta Cabecera Municipal de Calimaya, mide y linda: NORTE: 9.50 metros con calle Abasolo; SUR: 9.50 metros con Salomón Gómora Sánchez; ORIENTE: 14.00 metros con Angela Gómora Sánchez y Josefa Gómora S. PONIENTE: 14.00 metros con Salomón Gómora Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 98/150/86, ISABEL MORALES HERNANDEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR REFUGIO AGUILAR MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado las barrancas domicilio conocido en el Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 133.00 metros con Sergio Aguilar Morales; SUR: dos líneas: 21.00 y 106.00 metros con camino; ORIENTE: 67.00 metros con barranca; PONIENTE: 70.00 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 97/149/86, HILDA CECILIA BIZARRO MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número en el Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 34.00 metros con calle sin nombre; SUR: 34.00 metros con calle Independencia; ORIENTE: 45.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 45.20 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 96/148/86, FILIBERTO MENDOZA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en el Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 8.90 metros con Aurelio Salazar; SUR: 10.20 metros con calle Allende; ORIENTE: 51.20 metros con Ismael López; PONIENTE: 51.20 metros con esperanza Mendoza Vda. de Piña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 95/147/86, JACINTO IBARRA SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agripiti García Estrada número 3, en Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Julián Silva Serafín; SUR: 10.00 metros con Roberto Peña; ORIENTE: 26.90 metros con Joaquín Romero Serafín; PONIENTE: 26.90 metros con Valente Silva Serafín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 94/146/86, JAVIER ANDRADE GUERRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la calle de Ejército del Trabajo sin número en el Municipio de A. del Río, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Guillermo Delgadillo Gutiérrez; SUR: 10.00 metros con Luis Linares; ORIENTE: 10.00 metros con cerrada de la calle Ejército del Trabajo; PONIENTE: 10.00 metros con Guillermo Delgadillo Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 24/27/86, LEOVIGILDO MENDOZA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Lerdo número 2 en la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: tres líneas 4.29, 2.39 y 4.10 metros, con Jorge Mendoza; SUR: tres líneas 5.08, 1.80 y 5.30 metros, con Aurora Mendoza y una Calle; ORIENTE: tres líneas 14.25, 3.60 y 3.50 metros, con Aurora Mendoza Nery; PONIENTE: tres líneas: 13.12, 90.00 y 3.60 metros, con Aurora Mendoza, José Vilchis y Jorge Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 172/233/86, C. EUFROCINA GARDOÑO OLIVARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Av. Alberto García S/N. del Municipio de Sta. María Rayón, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con la Av. Alberto García; SUR: 12.50 metros, con Vicente Bernal Meza; ORIENTE: 21.55 metros, con J. Luz Ortiz Gómez; PONIENTE: 21.55 metros, con Gabino González Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 152/213/86, ARMANDO TIRADO SOLANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lucas Tepemaxalco en San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Delegación Municipal; SUR: 10.00 metros, con Privada sin Nombre; ORIENTE: 30.00 metros, con Simón Colindres López; PONIENTE: 30.00 metros, con Germán Estrada Huicochca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 153/214/86, RAFAEL MANJARREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 17.66 metros, con Caminito; SUR: 17.66 metros, con Camino Grande; ORIENTE: 210.00 metros, con Sotica Mendoza; PONIENTE: 210.00 metros, con Rancho El Mesón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 154/215/86, SALOME SEBASTIAN AMBROCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo sin número en San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Lerdo; SUR: 10.00 metros, con Ricardo Castro González; ORIENTE: 20.00 metros, con Salvador Sebastián Ambrocio; PONIENTE: 20.00 metros, con Antonio López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 84/87/86, AMADOR QUIROZ ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tzibioni Calle Morelos sin número, Municipio de Xalatlaco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con Calle Morelos; SUR: 13.70 metros, con Margarito Nolasco; ORIENTE: 38.30 metros, con Ignacio Ceballos y Jesús Espinoza; PONIENTE: 38.30 metros, con Alberto Quiroz y Amador Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 49/52/86, ANTONIO CASTRO GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San José Mezapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 37.10 metros, con Ing. Martínez; SUROESTE: 39.90 metros, con Camino; ORIENTE: 18.30 metros, con Juan Castro; PONIENTE:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 48/51/86, MA. DE LA LUZ ANDRADE DE PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Temazcal San José Mezapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 24.80 y 36.00 metros, con Roberto Blancas; SUR: 50.00 metros, con Fidel Martínez; ORIENTE: 96.00 metros, con Camino; PONIENTE: 78.00 metros, con José Medina y Roberto Blancas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 47/50/86, PRISCA GUTIERREZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., D/C. en San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 9.90 metros, con Carlos Godínez; SUR: 11.25 metros, con Camino; ORIENTE: 22.85 metros, con Juan Castro Gómez; PONIENTE: 18.30 metros, con Antonio Castro Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 46/49/86, FELIPA COLIN DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Amadeo Robles Villena; SUR: 20.00 metros, con Ricardo Colín Acosta; ORIENTE: 11.00 metros, con la Calle de Aldama; PONIENTE: 11.00 metros, con Tiburcio Gil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 50/53/86, JUAN CASTRO GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, Dom. Con. Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 23.40 metros, con Carlos Godínez; SUR: 15.35 metros, con Camino; ORIENTE: 33.50 metros, con Roberto Castro Gómez; PONIENTE: 22.85 metros, con Prisca Gutiérrez Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 51/54/86, ROBERTO CASTRO GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, D/C., Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 14.87 metros, con Carlos Godínez; SUR: 25.70 metros, con Carlos Soria; ORIENTE: 32.20 metros, con Camino; PONIENTE: 33.50 metros, con Juan Castro y 4.60 metros, con Juan Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 52/55/86, ESTEBAN ORTEGA ESCAMILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Trescutitlán, S/N. San Lorenzo Huehuetitlán, Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Carretera; SUR: 70.00 metros, con Camino Real o Calle Trescutitlán; ORIENTE: 11.00 metros, con José Peñaflo; PONIENTE: 2.00 metros, con Camino Real y la Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 55/58/86, JAIME MONTES GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 22, en Coamilpa de Juárez, Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 63.76 metros, con José Hernández; SUR: 60.20 metros, con Juan Pare; ORIENTE: 18.20 metros, con Pablo Vázquez; PONIENTE: 18.56 metros, con Calle Av. Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 56/59/86, GREGORIO DIAZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Reolín de Barejón, S/N., Lote A. Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 28.10 metros, con Jardín de Niños; SUR: 28.10 metros, con Ramón Gutiérrez; ORIENTE: 6.30 metros, con Privada Reolín de Barejón; PONIENTE: 6.30 metros, con Graneros CONASUPO.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 57/60/86, RAMON GUTIERREZ SORIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Reolín de Barejón sin número Lote B, Santiago T., mide y linda: NORTE: 28.10 metros, con Gregorio Díaz González; SUR: 28.10 metros, con propiedad del Municipio; ORIENTE: 6.30 metros, con Privada de Reolín de Barejón; PONIENTE: 6.30 metros, con Graneros de CONASUPO.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 58/61/86, CIPRIANO GUZMAN ALVARO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 319, Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Calle Morelos; SUR: 7.50 metros, con Caño y Río; ORIENTE: 14.00 metros, con Agapito Alva; PONIENTE: 14.00 metros, con Angel Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 77/80/86, LEANDRO HERNANDEZ GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Mateo Texcalyacac, México, mide y linda: NORTE: 34.43 metros, con Calle Galcana; SUR: 35.96 metros, con Alberto Alonso; ORIENTE: 24.35 metros, con Calle Acapulco; PONIENTE: 23.85 metros, con Luz Espinoza y/o.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 78/81/86, ANGEL ELICIEO VALLE VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tecuztítla, San Mateo Texcalyacac, México, mide y linda: NORTE: 50.64 metros, con la Carretera; SUR: 37.60 metros, con la Carretera; ORIENTE: 119.00 metros, con Agustina García; PONIENTE: 97.80 metros, con María Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 79/82/86, MARGARITA ROSAS ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Manuel Molina, San Mateo Texcalyacac, México, mide y linda: NORTE: 25.84 metros, con Angela Espindola; SUR: 25.84 metros, con Taurino Rosas Rojas; ORIENTE: 7.55 metros, con Francisco Rosas Rojas; PONIENTE: 7.45 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 30/83/86, TAURINO ROSAS ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacac, México, mide y linda: NORTE: 25.84 metros, con Margarita Rosas; SUR: 25.84 metros, con Merenciana Andoney; ORIENTE: 7.55 metros, con Francisca Rosas; PONIENTE: 7.45 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 81/84/86, ROSA IZQUIERDO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Michoacán, en San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 17.10 metros, con la Carretera; SUR: 15.20 metros, con Camino a la Escuela; ORIENTE: 125.00 metros, con Rafael Izquierdo; PONIENTE: 120.00 metros, con Juan Izquierdo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 82/85/86, LAURO CIRIACO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Zenaido Ramírez; SUR: 17.03 metros, con Aurelia y Filiberto Rojas; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Alfredo Campanella; PONIENTE: 9.85 metros, con Santos González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 83/86/86, HILDA ZOMERA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Andrés Ocotlán, al lado Pte. de Mexicalcingo, México, mide y linda: NORTE: 34.80 metros, con Cruz Moreno y otra de 70.05 metros, con Ricardo Sánchez López; SUR: dos líneas: 84.00 y 30.80 metros, con Angel Vinavides Zabala y Vialidad Toluca, Tenango del Valle; ORIENTE: 104.20 metros, con Camino a de su ubicación; PONIENTE: dos líneas: 66.65 y 19.35 metros con Ricardo López y Silvino Nol Tovar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 85/88/86, IGNACIO CORTEZ RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Rayón S/N., en San Miguel Chapultepec, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 9.65 y 8.45 metros, con Andrea Rivera y Luisa Rojas; SUR: 18.10 metros, con Calle Juárez; ORIENTE: 44.80 metros, con José González; PONIENTE: dos líneas: 31.30 y 13.50 metros, con Andrea Rivera López y Calle de Rayón.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 44/47/86, FRANCISCO NOGALES COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre en San Lorenzo Cuahutenco, Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 25.40 metros, con Rita Carmona de Gómez; SUR: 25.00 metros, con Juan Corona y entrada a la calle

sin Nombre; ORIENTE: 30.00 metros, con Marcos Reyes y Celia Carrocho; PONIENTE: 28.10 metros, con Antonio Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 43/46/86, ANTONIO SALAZAR SERNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Zaragoza en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Río; SUR: 28.00 metros, con Esteban Escamilla Salazar; ORIENTE: 17.00 metros, con Sucesores del Sr. Teodoro Salazar Esquivel; PONIENTE: 17.00 metros, con Ignacio Villegas Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

Exp. 42/45/86, TERESA CONDES JAIME, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Emiliano Zapata S/N., del poblado de Santa María Nativitas en el Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: dos líneas 15.00 y 26.50 metros, con J. Guadalupe Muciño y Miguel Escamilla; SUR: dos líneas: 14.80 y 26.50 metros, con Miguel Guzmán y Jovito Sueños; ORIENTE: 19.50 metros, con Roque Hernández; PONIENTE: tres líneas: 11.70, 2.20 y 5.30 metros, con Jovito Sueños, Calle Emiliano Zapata y Miguel Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 40/43/86, GONZALO CORONA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Marcos de la Cruz paraje Sta. Teresa Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 18.20 metros con Ramón Corona Carmona; SUR: No tiene; ORIENTE: 416.00 metros con sucesores de Pablo Vázquez Mira; PONIENTE: 104.40 metros con Barranca y 326.60 metros con Jesús Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

719.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

EXP. 102/86, CLAUDINA CONTRERAS DE ROBLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., Predio denominado "ATLAUTENCO", mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Teófilo Robles; SUR: 13.00 metros con calle Reforma; ORIENTE: 30.00 metros con calle Arroyo Piedras Negras; PONIENTE: 30.00 metros con Teófilo Robles.

Superficie Aprox.: 390.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 104/86, CLAUDINA CONTRERAS DE ROBLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., Predio denominado "ATLAUTENCO", mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Vicente Alvarez; SUR: 13.00 metros con calle Reforma; ORIENTE: 30.00 metros con Teófilo Robles; PONIENTE: 30.00 metros con Ponciano Alvarez S.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 103/86, JOSE TEOFILO ROBLES ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "ATLAUTENCO", mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Vicente Alvarez y Teófilo Robles; SUR: 13.00 metros con calle Reforma; ORIENTE: 30.00 metros con Claudia Contreras; PONIENTE: 30.00 metros con Claudia Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 105/86, JOSE TEOFILO ROBLES ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "ATLAUTENCO", mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Vicente Alvarez; SUR: 25.00 metros con Claudia Contreras y Teófilo Robles; ORIENTE: 9.00 metros con calle Arrollo Piedras Negras; PONIENTE: 9.00 metros con Vicente Alvarez.

Superficie Aprox.: 225.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente número 105/86, ROSENDO MARTINEZ DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en el Poblado de Loma de Acuítlapilco, perteneciente a el Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, el cual mide y linda; NORTE.—95.00 Mts. con Raúl Gómez y Virginia Sotelo; SUR.—80.00 Mts. con J. Trinidad Vergara y Maximino Castillo; ORIENTE.—33.50 Mts. con Carretera a Chiltepec; PONIENTE.—33.00 Mts. con Bulfrano Vergara.

Superficie Aproximada de 2909.37 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Enero 28 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Castañeda González.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 21/986, C. MARGARITA TELLEZ MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de las Tablas, Municipio de Chapa de Mota, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 117.00 Mts. con Joel Cerón Miranda. SUR: 66.00 Mts. con Javier Torres Enriquez. ORIENTE: 8.00; 42.80 y 13.20 Mts. con Jorge Cerón Sánchez. PONIENTE: 33.00 Mts. con camino vecinal.

Superficie Aprox.: 4,459.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 25/986, C. ARNULFO ABURTO INIESTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las manzanas, Municipio de Jilotepec, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Felipa Arciniega; SUR: 79.50 metros con señora Arciniega; ORIENTE: 270.00 metros con cerca medianera de la Ex-Hda. de Doxicho y Ejido de Coscomate; PONIENTE: 174.98 metros con Felipa Arciniega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 24/986, NAZARIO GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, Municipio de Aculeo, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 32.10; 90.60; 176.20; 137.90 y 288.00 metros con José Ruiz y camino de Encinillas; SUR: 184.57; 80.05; 265.30; 86.20; 256.80; 62.60; 45.90; 102.20; 12.00 y 58.20 metros con José Torres, Juan Obregón y Santos Victorino; ORIENTE: 81.50; 178.80; 257.00 y 272.65 metros con Abraham Villa y Tomás Obregón; PONIENTE: 108.30; 132.50; 88.60; 171.05; 61.06; 188.40 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 37-13-23 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 23/986, C. FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Altos, Municipio de Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; NOROESTE: 45.00 metros con Esperanza Martínez; AL NOROESTE: 36.00 metros con Esperanza Martínez; SUR: 58.36 metros con Víctor Alcántara M. ORIENTE: 207.70 metros con Sergio Arturo García García; PONIENTE: 240.00 metros con Esperanza Martínez.

Superficie Aprox.: 15,456.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

EXP. 22/986, C. ALFREDO GUTIERREZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San M. Cachuapan, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Pedro Cruz Peralta; SUR: 52.00 metros con Ejido San Martín; ORIENTE: 58.00 metros con Pedro Cruz Peralta; PONIENTE: 30.00 metros con Pedro Cruz Peralta.

Superficie Aprox.: 2,024.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 107/86, ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en el poblado de Acuitlapilco, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, el cual mide y linda; NORTE: 98.00 metros con Ezequiel Ocampo; SUR: 100.00 metros con Paulino Hernández Hernández; ORIENTE: 124.00 metros con Camino; PONIENTE: 123.00 metros con camino.

Superficie Aproximada de 12,226.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., Febrero 17 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Castañeda González.—Rúbrica.

724.—21, 26 Feb. y 3 marzo.

LAS RESPUESTAS SE DESCUBREN SI SE BUSCAN; EL ACIERTO SE OBTIENE SI SE QUIERE Y SE ESTA DISPUESTO A PAGAR EL PRECIO; LA SOCIEDAD ESTA MADURA SI ASIMILA EL EXITO DE QUIENES LA COMPONEN; CON LOS ACIERTOS DE SUS MIEMBROS PROSPERA Y SE CONSOLIDA, AVANZA Y SE PROYECTA. REFORCEMOS EL ALIENTO Y EL AMBIENTE QUE PROPICIAN LOS ACIERTOS, DEMOS PASO AL QUE QUIERE CAMINAR CUESTA ARRIBA PUES ABRE BRECHA, LA VEREDA SERA MAS TRANSITABLE.—Lic. Alfredo del Mazo G.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.

No estés ansioso por lo que no ha llegado; ni vanamente añores lo que ya pasó.—Proverbio Chino.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. MIGUEL BASAÑEZ E.,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".